
***Procuraduría para la Protección de la Niñas Niños y
Adolescentes***

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para otorgar la información referente a las funciones y atenciones que brinda la Agencia de la Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF Municipal de El Grullo, Jalisco.

OBJETIVO:

Brindar atención o servicio a niñas, niños y adolescentes, con calidad, respeto a la dignidad y calidez, conforme a la edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez, respetando en todo momento sus derechos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte. proteger el ejercicio igualitario de los derechos y libertades fundamentales de niñas, niños y adolescentes. Tomando en cuenta las condiciones en los diferentes grupos de población y adoptando medidas de seguridad y protección especial de los derechos de quienes se encuentren en condición de vulnerabilidad por circunstancias específicas que restrinjan o limiten el ejercicio de sus derechos

COMPROMISO:

El Sistema DIF de El Grullo, Jalisco; tiene como función principal coordinar los servicios de asistencia social en el Municipio, entre ellos sus acciones prioritarias se encuentran la promoción y defensa de los derechos de la familia, particularmente la de las niñas, los niños Y Adolescentes, por medio de la Agencia, un órgano especializado del DIF que tiene el compromiso de prestar en forma gratuita apoyo, orientación, protección, información, patrocinio y asesoría jurídica en materia de familia a todas aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

MISIÓN:

Dar una mejor atención a toda persona que lo requiera, así mismo tener una buena comunicación con las instituciones públicas y privadas que proporcionen servicios asistenciales a la población vulnerable, estableciendo los enlaces requeridos conforme a la normatividad vigente, a efecto de brindarles la asistencia social, jurídica y de gestión administrativa que requiera, a fin de que proporcionen el adecuado tratamiento a los problemas que enfrenten en materia familiar. Estar en coordinación y constante comunicación con DIF Nacional y con los

Sistemas DIF Estatales y Municipales, para que así se lleve a cabo con mayor rapidez, eficiencia y eficacia los tramites que se requieran.

VISIÓN:

Brindar los servicios de apoyo y orientación social jurídica a las personas en condiciones de vulnerabilidad y definir las causas que generen el problema familiar y el maltrato a menores, así mismo promover su atención ante las instancias correspondientes.

OBJETIVOS:

- Asesoría jurídica gratuita.- Fomentar la cultura de la demanda para la solución de los diferentes problemas y la solicitud de apoyo jurídico a las personas que viven situaciones de vulnerabilidad; actividades que se llevan a cabo todo el año y se trabaja en coordinación con las áreas de trabajo social, psicología, UAVI, seguridad pública, Bufete Jurídico de la Universidad de Guadalajara, Procuraduría Social, Relaciones Exteriores Estatal
- Campañas gratuitas.- Empezar campañas para lograr que la totalidad de la población grullense regularice su estado civil,
- mediante registros y matrimonios extemporáneos, reconocimientos, etc. Durante el mes de Octubre del año en curso se impartirán de manera gratuita charlas prematrimoniales y se expedirán Constancias Testimoniales, igual de forma gratuita; trabajando en coordinación con la Oficialía del Registro Civil de El Grullo, Jalisco.
- Así como también de diversas gestiones con otras dependencias en trámites administrativos y judiciales, ya que esta Procuraduría aparte tiene la facultad de patrocinar juicios de pensión alimenticia, custodia, divorcio por mutuo consentimiento, contencioso y administrativo, así como convivencias familiares.
- Además como parte del servicio que este departamento tiene a disposición del público en general, se encuentran la tramitación de actas de nacimiento y/o constancias de inexistencia a otros municipios y estados del país.

COMPROMISO:

El Sistema DIF de El Grullo, Jalisco; tiene como función principal coordinar los servicios de asistencia social en el Municipio, entre ellos sus acciones prioritarias se encuentran la promoción y defensa de los derechos de la familia, particularmente la de las niñas, los niños Y Adolescentes, por medio de la Agencia, un órgano especializado del DIF que tiene el compromiso de prestar en forma gratuita apoyo, orientación, protección, información, patrocinio y asesoría jurídica en materia de familia a todas aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Coordinación inter institucional-actas del registro civil	
Coordinación inter institucional en solicitud de constancias de inexistencia0	
Coordinación - inter institucional para obtener de actas foráneas	
Coordinación - inter institucional - obtención constancia de inexistencia de actas foráneas	
Junta conciliatoria y convenio entre los miembros de la familia a efecto de favorecer los derechos de la niñez.	
Supervisión de casos	
Asesoría y orientación jurídica en atenciones primarias brindadas	
Asesoría y orientación jurídica relacionados a divorcios	
Orientación - jurídica con la intención de registro extemporáneo	
Asesoría y orientación jurídica de pensión alimenticia	
Asesoría y orientación jurídica sobre custodia de niñas, niños y adolescentes	
Asesoría y orientación - jurídica con el fin de llevar a cabo convivencias familiares	
Juzgado de Autlán	
Relaciones Exteriores e Instituto de Migración	
Derivación a otras Instituciones	
Constancia de Abandono de hogar	
Charlas prematrimoniales dentro de la campaña de regulación de estado civil de las personas	
Total de Charlas prematrimoniales al año	
Juntas de avenencia	
Expedientes llevados ante la Agencia de la Procuraduría para la Protección de Niñas Niños y Adolescentes.	

Sin más por el momento espero la información entregada sea de su agrado, agradeciendo de antemano las atenciones brindadas al presente.

A T E N T A M E N T E
El Grullo, Jalisco; a 04 de Agosto del año 2017

**Lic. José de Jesús Chávez Sánchez.
Agente De La Procuraduría Para La Protección
De Los Niños, Niñas Y Adolescentes.**